

DECLARACIÓN Nº 16:

VISTO:

Que el programa de televisión denominado “*EL DEPORTIVO*” que se emite desde el Canal Cooperativo STV2, dio comienzo el día 8 de octubre de 2007 y se emite ininterrumpidamente todos los martes a las 21:00Hs.

CONSIDERANDO:

Que el programa desde su inicio es conducido por José Ricardo “El Lobo” Mana y sus asistentes “el decano” Omar Bovo y “el chaco” Gregorio Aguilera en cámaras y ediciones, sumando en el tiempo asistentes y colaboradores como Ariel Fiore, Raúl Salas, German Paternoster, Jose María Salacain, Diego Ferreyra, Emanuel Musso, Gabriela Franco, Rubén Bonis, Fernando Movalli, Henry Bertorello, Hugo Cagnaso, Rubén Pastore.

Que el contenido del programa se basa principalmente en la cobertura y difusión de todas y cada una de las disciplinas deportivas donde participe algún deportista varillense, ya sea dentro y fuera del país.

Que también hace un continuo seguimiento y difusión de las actividades y crecimiento de todas y cada una de las instituciones deportivas varillenses.

Que en sus comienzos transmitía solo con alcance local. en el año 2013 a través del enlazado de fibra óptica y convenio con otras cooperativas se ha extendido a toda la zona y con el avance de la tecnología tiene difusión en todo el país y el extranjero por redes sociales, Facebook, Instagram, WSP etc.

Que por el programa “*EL DEPORTIVO*” pasaron deportistas y representantes de instituciones deportivas de todo el país, como Julio Gondona, Fabricio Oberto, Omar *guri* Martines, Marcelo Milanese, Santos *falucho* Laciari, Gustavo Ballas, Ubaldo Matildo Fillol, Roberto Abondancieri, Ariel *burrito* Ortega, Pablo *hueso* Sarmiento, Guillermo Soppe, entre tantos otros.

Que el programa el “*EL DEPORTIVO*” fue premiado a nivel provincial, nacional e internacional: -nominado once veces en los premios ACORCA (Asociación Cordobesa de Radio Difusión), -premiado seis veces como “mejor programa deportivo del interior”, -premiado cuatro veces como “mejor conducción-periodística en programas del interior de la provincia de Córdoba”, - nominado en los premios ATVC (certamen que galardona programas de TV por cable de argentina y Latinoamérica), premiado en dos oportunidades “el programa” y una “la conducción periodística”.

Que en octubre de 2007 Ricardo “el lobo” Mana y sus asistentes comenzaban a emprender un sueño, sin imaginar que desde el canal cooperativo STV2 este programa llegare a su ***aniversario número doce el día 8 de octubre de 2019 y a cumplir nada mas y nada menos que 500 programas emitidos en forma ininterrumpida***, y con esta larga y prestigiosa trayectoria local, regional, provincial y nacional, que enaltece a nuestra la ciudad Las Varillas.

Que en cumplimiento de nuestra labor como Cuerpo Legislativo, debemos reconocer a quienes se destacan en sus actividades o profesiones, dejando a nuestra ciudad en alto el prestigio que pasa las fronteras más allá de nuestra Ciudad de Las Varillas.

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante

de la ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1: Declárese de Interés Municipal a la larga trayectoria del programa de televisión denominado “*EL DEPORTIVO*” que se emite desde el canal cooperativo STV2 desde la Cooperativa de Energía y Otros servicios Públicos Ltda de Las Varillas, **por la labor interrumpida desde el día 8 de octubre del año 2007, cumpliendo en su décimo segundo aniversario el próximo 8 de octubre de 2019 la cantidad de 500 programas ininterrumpidos**, destacando

que desde su inicio y en la actualidad es conducido por José Ricardo “El Lobo” Mana y valorando a todos y cada uno de los demás integrantes y asistentes que son los hacedores de dicha permanencia y trayectoria, que traspasaron más allá de las fronteras de la Ciudad de Las Varillas.

Artículo 2: Extendiendo y entregando una copia de esta declaración a dicho programa a sus integrantes a quienes se deberá invitar a recibir tal reconocimiento desde este Honorable Cuerpo Legislativo.

Artículo 3: Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A
LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

MARINA DANIEL

Secretaria H.C.D

Municipalidad de Las Varillas

MARÍA CECILIA BALDRICH

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas